

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|--|---|--|-------------|
| Código | 501885 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | APLICACIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN EL ADULTO Y LA VEJEZ II | | |
| Denominación (inglés) | APPLICATION OF OCCUPATIONAL THERAPY ON THE ADULT AND THE ELDERLY II | | |
| Titulaciones | GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL | | |
| Centro | FACULTAD DE ENFERMERIA Y TERAPIA OCUPACIONAL | | |
| Semestre | 6º | Carácter | OBLIGATORIO |
| Módulo | TERAPIA OCUPACIONAL, AUTONOMIA PERSONAL E INDEPENDENCIA | | |
| Materia | TERAPIA OCUPACIONAL | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| M ^a del Carmen Cilleros Sánchez | 59 | ccilleros@unex.es | |
| Sabina Barrios Fernández | 63 | sabinabarrios@unex.es | |
| M ^a Isabel Bazago Dómine | 65 | mibado@unex.es | |
| Área de conocimiento | Fisioterapia. | | |
| Departamento | Terapéutica Médico-Quirúrgica | | |
| Profesor coordinador | M ^a del Carmen Cilleros Sánchez. | | |
| Competencias * | | | |
| 1. BÁSICAS Y GENERALES | | | |
| <p>CG11 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.</p> <p>CG12 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.</p> <p>CG14 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CG4 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.</p> <p>CG6 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.</p> | | | |

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.

CT11 - Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT12 - Aprender a aprender.

CT8 - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.

CT9 - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

3. ESPECÍFICAS

CE10 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CE11 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

CE12 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CE13 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.

CE14 - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

CE15 - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.

CE17 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CE19 - Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.

CE25 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

CE26 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población.

CE27 - Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CE28 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.

CE29 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CE7 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.

CE8 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.

CE46 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Esta asignatura tiene como objetivo acercar al alumno/a al proceso de intervención de Terapia Ocupacional en el adulto y anciano con disfunciones de origen físico y mental utilizando los principios teóricos y metodológicos que fundamentan el trabajo del terapeuta ocupacional en estos ámbitos mediante el razonamiento clínico adecuado y la resolución de problemas.

Temario de la asignatura

BLOQUE I. APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN DISFUNCIONES DE ORIGEN LOCOMOTOR Y CARDIORESPIRATORIO

Denominación del tema 1: **Aplicación de la Terapia Ocupacional en amputaciones y prótesis.**
 Contenidos del tema 1: Consideraciones previas. Evaluación del paciente amputado. Tratamiento de TO en fase preprotésica. Tratamiento de TO en la fase protésica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Aplicación de la TO en amputaciones.

Denominación del tema 2: **Aplicación de la TO en fracturas.**
 Contenidos del tema 2: Generalidades. Causas. Tratamiento de TO en fracturas del miembro superior. Tratamiento de TO en fracturas del miembro inferior. Consecuencias.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Imaginería motora en miembro superior.

Denominación del tema 3: **Aplicación de la TO en quemaduras.**
 Contenidos del tema 3: Generalidades. Evaluación y tratamiento ocupacional del paciente quemado.

Denominación del tema 4: **Aplicación de la TO en patología cardiaca y respiratoria.**
 Contenidos del tema 4: Generalidades. Tratamiento ocupacional en trastornos cardíacos. Tratamiento ocupacional en Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Terapia Ocupacional en EPOC y dificultades respiratorias.

BLOQUE II. APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN DISFUNCION MENTAL

Denominación del tema 5: **Atención a personas con enfermedad mental.**
 Contenidos del tema 5: Consideraciones previas. Reforma psiquiátrica. Intervención en salud mental. Rehabilitación psicosocial.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Elaboración de programas en salud mental.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Envejecimiento activo.

Denominación del tema 6: **Aplicación de TO en grandes síndromes psiquiátricos.**
 Contenidos del tema 6: Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Tno. De personalidad. Tno. del estado de ánimo. Tno. de ansiedad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Aplicaciones de la TO en psicogeriatría.

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Horas teóricas | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|----------------|-----------------------|-----------|-----|----------|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | PCH | LAB | ORD | SEM | TP | EP |
| 1 | 28 | 9 | | | | 3 | | 16 |
| 2 | 20 | 5 | | 3 | | | | 12 |
| 3 | 19,5 | 5 | | 3 | | | 0,5 | 11 |
| 4 | 24,5 | 6 | | 3 | | | 0,5 | 15 |
| 5 | 21 | 4 | | 3 | | | | 14 |
| 6 | 33 | 8 | | | | 3 | 1 | 21 |
| Evaluación** | 4 | 2 | | 1 | | 1 | ----- | ----- |
| TOTAL | 150 | 39 | | 13 | | 7 | 2 | 89 |

GG: grupo grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas de laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas en sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

PARTE TEÓRICA:

- Presentación oral: intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
- Sesión magistral: la exposición oral será complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
- Lecturas: son un conjunto de textos y documentación escrita que sirven como fuente de profundización en los contenidos trabajados.

PARTE PRÁCTICA:

Los laboratorios y seminarios tendrán una metodología práctica, con exposición de ejemplos, uso de vídeos ilustrativos y exposición/resolución de casos prácticos que ayuden a trasladar los conocimientos teóricos a la práctica, contextualizándose bajo las competencias que nos competen como terapeutas ocupacionales.

- Actividades prácticas con participación activa del alumno.
- Utilización de herramientas multimedia para ayudar al alumno.
- Propuesta de trabajos grupales durante el seminario y posterior debate de las distintas propuestas.

Resultados de aprendizaje*

- Escoger, explicar y aplicar las teorías, los marcos de referencia y los modelos conceptuales y de práctica más frecuentemente utilizados en la actualidad en el ámbito de la disfunción física, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- Determinar las implicaciones de los conceptos y presupuestos básicos de la disciplina en el ejercicio profesional del terapeuta ocupacional en el ámbito de la geriatría y la gerontología.
- Identificar, explicar y aplicar las teorías, marcos de referencia teóricos y los modelos conceptuales y de práctica más frecuentemente utilizados en la actualidad en el ámbito de la geriatría y la gerontología.
- Conocer el marco conceptual y legal para la práctica profesional del terapeuta ocupacional en el campo de la ortopedia.
- Conocer los principales dispositivos ortésicos y protésicos, sus indicaciones y contraindicaciones, las características, el mecanismo de acción, la fabricación y adaptación, la utilización, el control y los cuidados y el adiestramiento en su utilización.
- Aplicar los principales dispositivos ortésicos y protésicos a las necesidades y características específicas del usuario.
- Conocer y manejar los materiales empleados para la fabricación, adaptación y adiestramiento en el uso de los principales dispositivos ortésicos y protésicos.
- Conocer y distinguir las características de los principales recursos de atención a personas con enfermedad mental.
- Identificar los posibles efectos de las alteraciones psiquiátricas y psicopatológicas en las destrezas y patrones de desempeño de un individuo y su influencia en la realización funcional de actividades en las áreas de ocupación.
- Utilizar los enfoques que sostienen y fundamentan la actuación del terapeuta ocupacional en los trastornos neurológicos y neuromusculares del adulto y anciano.
- Ser capaz de diseñar un plan de tratamiento en las distintas patologías neurológicas y neuromusculares del adulto y la vejez.
- Aplicar la intervención ocupacional en las diferentes patologías neurológicas y neuromusculares del adulto y anciano.

Sistemas de evaluación*

El estudiante deberá remitir al profesor por escrito, el tipo de evaluación que elige en las tres primeras semanas del semestre. Una vez elegido no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

NOTA IMPORTANTE: Antes de elegir una de las dos modalidades de evaluación, se recomienda a los estudiantes que valoren detenidamente sus circunstancias personales particulares. En caso de no realizar alguno de los ejercicios de evaluación continua, éste se puntuará con un valor de 0. Y en ningún caso esta evaluación es recuperable.

SISTEMA EVALUACION CONTINUA.

- Los estudiantes que opten por este sistema de evaluación, **obligatoriamente deben realizar todos los laboratorios y seminarios prácticos.**
- Los laboratorios y seminarios **no son recuperables.**
- La evaluación continua **no es recuperable.**

Con carácter general, para la obtención de la calificación final del estudiante se aplicarán los siguientes criterios:

1. **EXAMEN FINAL:** Consta de un examen de contenidos teóricos con un valor del 60% de la nota y una evaluación de los contenidos prácticos de seminarios y laboratorios con un valor del 30% detallado como aparece detallado más adelante.
2. **EVALUACIÓN CONTINUA:** Con un valor del 10% de la nota final.

| SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA | Porcentaje (%) nota final |
|--|---------------------------|
| 1- EXAMEN FINAL Evaluación conocimientos teóricos (examen) Prácticas laboratorios (20%) y seminarios (10%) | 60% 30% |
| 2- EVALUACIÓN CONTINUA | 10% |
| NOTA FINAL | 100% |

EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.

La nota teórica tendrá un valor del **60 % de la nota de la evaluación (6 sobre 10).**

- Constará de un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es verdadera o tipo verdadero/falso. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% de las preguntas totales. En caso de sobrepasar este porcentaje, el número preguntas en blanco se considerarán fallos.

*La fórmula de corrección será: $[A - (E/n-1)] \times 10/N = \text{Calificación.}$
 $n = \text{nº opciones respuesta. } N = \text{nº total preguntas.}$

EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS PRACTICOS.

La nota de prácticas tendrá un peso del **30 % de la nota de la evaluación (3 sobre 10)** y se distribuirá de la siguiente manera:

- Prof. M^a Isabel Bazago Dómine: (10%) (1 sobre 10)
 - La evaluación de la parte impartida por esta profesora se hará mediante la resolución de casos clínicos u otros trabajos realizados en los seminarios.

- Prof. Sabina Barrios Fernández (20%) (2 sobre 10)
 - Cada laboratorio se calificará con una tarea, caso clínico...con un valor global de 0,5 puntos sobre 10, teniéndose en cuenta la participación del estudiante en las actividades que se desarrollen en el aula.

En el caso de tener suspensa la parte práctica (por falta de asistencia o no haber superado la evaluación de dichos conocimientos prácticos), para aprobar esta parte en la siguiente convocatoria, el estudiante se tendrá que enfrentar a un número variable de preguntas cortas y/o a desarrollar, o resolución de casos clínicos el día del examen teórico, con el mismo valor del 30%.

EVALUACIÓN CONTINUA.

- Tendrá un peso del **10% de la nota de la evaluación (1 sobre 10)**.
- Asistencia regular a clase teórica.
- Se realizará mediante 2 ejercicios planteados por la profesora en el desarrollo de las clases teóricas para realizar durante las mismas o fuera del horario de clase. Dichos ejercicios podrán ser casos clínicos, reproducciones técnicas y métodos de intervención, aprendizaje basado en problemas, planificación de tratamientos... Dichas actividades pueden ser de carácter individual y/o grupal y oral o escrito. Cada uno de los ejercicios tendrá un valor de 0,5 puntos.
- Sólo podrán realizar dichas actividades los alumnos que asistan a clase el día que se plantee la tarea a realizar. Estas actividades no serán recuperables y en caso de falta de asistencia, solamente se podrá entregar si se entrega un justificante oficial de la falta de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA FINAL.

Los estudiantes que opten a este sistema de evaluación no están obligados a realizar los laboratorios y seminarios prácticos.

El examen global de la asignatura constará de:

Examen teórico (7 sobre 10). Este examen teórico consta de 2 partes:

PRIMERA PARTE: con los mismos criterios señalados anteriormente en el sistema de evaluación continua. Valor máximo 6 puntos (6 sobre 10). Constará de un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es verdadera o tipo verdadero/falso. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% de las preguntas totales. En caso de sobrepasar este porcentaje, el número preguntas en blanco se considerarán fallos.

*La fórmula de corrección será: $[A - (E/n-1)] \times 10/N = \text{Calificación}$.
n=nº opciones respuesta. N= nº total preguntas.

SEGUNDA PARTE: preguntas de tipo oral o escrito, también podrá ser un caso práctico donde el alumno tendrá que aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en la asignatura. El valor de este apartado en la puntuación final será como máximo de 1 punto (1 sobre 10).

Examen práctico (3 sobre 10). Dichos contenidos serán evaluados a través de un trabajo práctico, caso clínico o mediante examen tipo test o preguntas cortas para evaluar las competencias exigidas durante la realización de seminarios y laboratorios para aquellos estudiantes que no los hubieran realizado.

Con carácter general, para la obtención de la calificación final del estudiante se aplicarán los siguientes criterios:

| SISTEMA EVALUACIÓN CON UNA UNICA PRUEBA FINAL | Porcentaje (%) nota final |
|---|---------------------------|
| Examen Teórico (primera parte + segunda parte) | 70% |
| Examen Práctico (20% laboratorios y 10% seminarios) | 30% |
| NOTA FINAL | 100% |

Para superar la asignatura es necesario:

- A. Superar todas las partes de las que consta la evaluación. Parte teórica y parte práctica. La evaluación continua, en el caso de haberla solicitado se sumará (independientemente de la nota obtenida en ella) cuando estén aprobadas las partes teóricas y prácticas. La nota final será la suma de notas obtenidas en cada una de las partes. Sólo se sumarán las partes aprobadas.
- B. Tener todas y cada uno de los seminarios y/o laboratorios prácticos* realizados, en el caso de no haber realizado algún seminario/laboratorio sin la justificación abajo expuesta, la calificación final del alumno será No apto/No aprobado. SEGÚN MODALIDAD DE EXAMEN ELEGIDA.
- C. Tener cumplimentados los seminarios y laboratorios prácticos* y en su caso justificada la falta de asistencia a alguno de ellos, en ningún caso se permitirá faltar a ningún seminario y/o laboratorio práctico. SEGÚN MODALIDAD DE EXAMEN ELEGIDA.

OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

***La asistencia a las clases prácticas será obligatoria para los alumnos que opten a la evaluación continua y se registrará a través de la hoja de firmas de las clases presenciales prácticas y a través de los trabajos a realizar en estas prácticas.**

***FALTAS DE ASISTENCIA LABORATORIOS/ SEMINARIOS PRACTICOS. (ALUMNOS QUE OPTEN A EVALUACION CONTINUA)**

- Toda falta que se produzca debe ser justificada en los 15 días siguientes a la misma. **Se considera falta justificada aquellas que sean de causa mayor. No se considera justificado en ningún caso el hecho de estar trabajando, acudir a visitas médicas programadas etc.**
- **Los alumnos que acrediten la justificación de la falta a prácticas hablarán con el/la profesor/a responsable de esta y deberán recuperar dicha falta.**

El sistema de evaluación será el mismo en Mayo que en Julio. Se guardarán partidas de evaluación aprobadas (bloque teórico o bloque práctico) hasta el final del curso académico.

INFORMACIÓN DE INTERÉS, No está permitido en esta asignatura:

- Ingerir alimentos o bebidas en el transcurso de la clase.
- El uso de móviles en clase.
- El uso de portátiles en clase.
- Grabar cualquier contenido visual o auditivo que se lleve a cabo a lo largo de los créditos de esta asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- Blesedell. C y otros. 2005. Terapia ocupacional 10ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana.
- Donna Costa. 2007. Clinical supervision in occupational therapy: a guide for fieldwork and practice. Bethesda: Aota Press.
- Christiansen, Ch., Baum, C. Occupational therapy: overcoming human performance. Thorofare : Slack.
- Garcia –Margallo P. y otros. 2005. El análisis y la adaptación de la actividad en terapia Ocupacional. Madrid: Aytóna
- Gómez Tolón. J. 1997. "Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional". 1ª Ed. Editorial Mira. Zaragoza.
- Hagedorn, R. 1993. "Occupational Therapy- Foundations for Practice. Models, frames of reference and core skills". 1ª Reimp. Editorial Churchill Livingstone. New York.
- Hopkins. H.L., Smith, H.D. 2006. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Editorial Médica Panamericana Madrid,
- Hussey S. y otros. 2007. Introduction to occupational therapy. St. Louis Missouri: Mosby Elsevier.
- Kielhofner G. 2006. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Romero A. Moruno P. 2003. Terapia ocupacional. Teoría y Técnicas. Madrid. Masson.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Banyard, P., Cassells, A., Green, P., Hartland, J., Hayes, N., Reddy, P. (1995). Introducción a los procesos cognitivos. Barcelona: Ariel.
- Chapinal Jiménez, A. 1999. Involuciones en el anciano y otras disfunciones de origen neurológico: guía práctica para el entrenamiento de la independencia personal en terapia ocupacional. Editorial Masson.

- Cormier, W., Cormier L. 1994: Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Durante, P., Pedro, P. 1998. Terapia ocupacional en geriatría: principios y práctica. Masson. 1ª ed.
- Durante, P., et. al. 1998. Terapia ocupacional en salud mental: principios y práctica. Masson. 1ª ed.
- Judy A. Stevens y otros. 1999. Compruebe la seguridad: lista de comprobación para evitar caídas. Manual para ancianos. U.S. Department of Health and Human Services.
- Leonardelli, C. A. 1988. The Milwake evaluation of dayly living skills. Thorofare. Slack Inc.
- MacDonald, E.M. 1979. Terapia ocupacional en rehabilitación. Barcelona: Ed. Salvat.
- Pedretti, L.W., Zoltan, B. 1990."Occupational Therapy. Practice skills for Physical Dysfunction". 3a Ed Editorial C. V. Mosby.
- Romero A. Moruno P. 2005. Actividades de la Vida Diaria. Madrid. Masson.
- Reed, K. 1992. "Models of Practice in Occupational Therapy". 3a ed. Editorial Williams and Wilkins.
- Trombly, C.A. 1995. Terapia ocupacional para enfermos incapacitados físicamente. México: La Prensa Médica Mexicana.
- Viladot R.,Cohi O.,Clavell S. "Ortesis y prótesis del aparato locomotor". Ed. Masson.2005.
- Zambudio Periago,Ramón. "Prótesis, ortesis y ayudas técnicas". Ed. Elsevier Masson.2009.

Otros recursos y materiales docentes complementarios